



CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS PUIG BERNAT DE POESÍA O NARRATIVA INFANTIL Y JUVENIL EN EL MARCO DE LOS PREMIOS LITERARIOS VILLA DE VALLIRANA EN SU EDICIÓN DEL AÑO 2024

En sesión de Junta de Gobierno de fecha XX de XXXX de 2024, ha sido aprobada la Convocatoria de los Premios Puig Bernat de Poesía o Narrativa Infantil y Juvenil en el marco de los Premios Literarios Vila de Vallirana en su edición del año 2024.

Por acuerdo de Pleno de fecha 28 de mayo de 2020 se aprobaron inicialmente las Bases de los Premios Literarios Vila de Vallirana - Premio de Poesía Catalana Josep M. López Picó - Premio Vila de Vallirana

- Premios Puig Bernat de Poesía o Narrativa Infantil y Juvenil - Premio Trabajo de Investigación de Bachillerato de Vallirana a partir de las cuales se realizarán, cada año, las correspondientes convocatorias.

Estas Bases Reguladoras Específicas se sometieron a información pública por un período de 20 días hábiles mediante publicación de un edicto en el BOPB-Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, en el DOGC-Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña(<http://cido.diba.cat/subvencions/10260684/premis-literarios-villa-de-vallirana-2020-ayuntamiento-de-vallirana>) y en el tablón de anuncio de la Corporación de fecha 11 de junio de 2020.

Los premios literarios de nuestra villa tienen la voluntad de ser un elemento dinamizador de la literaturacatalana y, en concreto, de la poesía.

Asimismo, con los premios locales se pretende desvelar el interés por la literatura en los ciudadanos de Vallirana y, de forma especial, en los más jóvenes.

Por eso, aparte de otros premios se convoca el Premio Puig Bernat, con categorías que abarcan al alumnado desde tercero de primaria hasta cuarto de ESO.

PREMIOS PUIG BERNAT DE POESÍA O NARRATIVA INFANTIL Y JUVENIL

1. Este premio quiere estimular la producción de obras inéditas en poesía o prosa en lengua catalana de todos los niños y niñas, chicos y chicas que sean alumnos de cualquiera de las escuelas de Vallirana en los cursos que se citan más adelante.
2. Estos premios se componen de las siguientes categorías:
 - 1ª Categoría: Niños y niñas de 3º y 4º de primaria.
 - 2ª Categoría: Niños y niñas de 5º y 6º de primaria.
 - 3ª Categoría: Chicos y chicas de 1º y 2º de ESO.
 - 4ª Categoría: Chicos y chicas de 3º y 4º de ESO.
3. Las obras, escritas en catalán, tendrán una extensión máxima de dos folios impresos por delante y detrás (o 4 folios impresos a una cara) a doble espacio y deben presentarse por quintuplicado. Quienes se presenten en la primera categoría también pueden estar escritos a mano.

4. La obra, si es poética, podrá estar formada por uno o más poemas con la extensión máxima indicada en el punto tres (un poema por cara), y si es de narrativa debe ser en formato de cuento o narración breve o similar .
5. El tema debe estar relacionado con Vallirana (tradiciones, historia, fiestas, medio natural, lugares, etc). Esta condición es indispensable para optar al premio.
6. Los premios serán los siguientes:
 - **1ª categoría. Ganador/ganadora.**Un lote de libros y/o material de papelería valorado en 50€ y diploma. Finalista. Un libro y diploma.
 - **2ª categoría. Ganador/ganadora.**Un lote de libros y/o material de papelería valorado en 60€ y diploma. Finalista. Un libro y diploma.
 - **3ª categoría. Ganador/ganadora.**Un lote de libros y/o material de papelería valorado en 70€ y diploma. Finalista. Un libro y diploma.
 - **4ª categoría. Ganador/ganadora.**Un lote de libros y/o material de papelería valorado en 100€ y diploma. Finalista. Un libro y diploma.
7. Cada obra debe ir firmada con un seudónimo y, en un sobre cerrado adjunto, debe incluirse la identificación del autor/a: nombre, apellidos, curso, dirección, teléfono y escuela.
8. La fecha límite para la presentación de las obras aspirantes a los premios es el 2 de abril de 2024. El lugar donde se tendrán que presentar será en las oficinas de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Vallirana (calle del Molí, 2-4 - 08759 Vallirana). El plazo para recoger los originales no ganadores -que será en la misma dirección- finalizará el 19 de julio de 2024.
9. El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo educativo y cultural de Vallirana y estará presidido por el alcalde/sa de Vallirana, y contará con la presencia del concejal/a de cultura y secretario del jurado, con voz, pero sin voto.
10. La resolución del jurado se hará pública el 4 de mayo de 2024 en Vallirana y el veredicto, inapelable, será anunciado por el secretario del jurado.
11. La presentación de los originales presupone la aceptación íntegra de las bases de este premio.

Aquest document és una còpia autèntica d'un document electrònic validable a:

Codi Segur de Validació 15d4d94bc8024594b881b3d0717e9116001

Data document: 26/01/2024

Url de validació <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=091>

Metadades Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original

